



APRUEBA PARALIZACION TEMPORAL DEL PROYECTO "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel".

HUÉPIL, 31 de Julio del 2019.

DECRETO : 2645/2019 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N° 10644/2018 del 05.04.2018 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
e) La Licitación Pública ID 3303-22-LQ18, denominada "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 3428 de fecha 13.11.2018.
f) El Decreto Alcaldicio N° 3629 de fecha 30.11.2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel", adjudicado a la Empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. RUT [redacted] por un monto de \$ 118.659.125. más IVA.
g) El plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos.
h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 07 de Diciembre del 2018.
i) Lo estipulado en el numeral 16. De las BAE y Título XII de las BAG del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel".
j) El Decreto Alcaldicio N° 3705 de fecha 06.12.2018 que nombra Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
k) Carta de la empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. de fecha 26.03.2019 solicita aumento plazo 60 días.
l) El Decreto Alcaldicio N° 1.217 de fecha 26.03.2019 nombra comisión para aumento plazo 60 días del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel"
m) El Decreto Alcaldicio N° 1.282 de fecha 01.04.2019 aprueba aumento plazo 60 días del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel.
n) Carta de la empresa Naba Ltda solicita aumento plazo 60 días de fecha 27.05.2019.
o) Prorroga póliza de garantía fiel cumplimiento N° [redacted] de avla con vigencia hasta 06.11.2019.
p) El Decreto Alcaldicio N° 2019 de fecha 05.06.2019 aprueba acta aumento plazo 60 días del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel .
q) ORD. N° 2573 DE 15.07.2019 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Respecto del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel".

DECRETO :

- 1. APRUEBESE paralización temporal del proyecto denominado "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Huequete, Comuna de Tucapel".
2. NOTIFÍQUESE procedase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto y a la empresa.

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO ALCALDE (S)

Distribución

- Srta. Yohana Burgos Burgos
Secretaría Municipal
Expediente del proyecto
Archivo D.O.M.
SECPLAN DIRECTOR
FJDA/GEPL/RAA/ybb

